

**PRODUCTORA ECUATORIANA S.A.  
POSECK**

Guayaquil, Junio 10 del 2014

Señor  
**Xavier Alexei Pesantes Espinoza**  
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Cúmpleme informar a Ud. que la Directiva de la Compañía Anónima **PRODUCTORA ECUATORIANA S.A. POSECK**, celebrada el día de hoy, decidió designarlo a usted Gerente General, por el lapso de cinco años, en reemplazo de la señora Dolores Torres Pesantes de Nogales.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos vigésimo tercero y trigésimo primero del Estado Social de la compañía **PRODUCTORA ECUATORIANA S.A. POSECK**, a usted le corresponderán en forma individual o actuando conjuntamente con el Presidente Ejecutivo los siguientes deberes y atribuciones: A) Representar a la Compañía legal, judicial y extrajudicialmente. B) Administrar la Compañía, dirigir sus negocios y operaciones y realizar todos los actos o contratos que fueren necesarios para el cumplimiento de su objeto social, de las resoluciones de la Junta General y del Directorio y en general, para la buena marcha de la Compañía, sujetándose a los requisitos y limitaciones que le imponen la Ley y los presentes Estatutos. C) Comprar o vender inmuebles, y en general invertir en todo acto o contrato relativo a esta clase de bienes que implique transferencia de dominio o gravamen sobre ellos, previa autorización del Directorio. D) Contratar y celebrar contratos de trabajo con los empleados y trabajadores de la Compañía y dar por terminado sus contratos cuando fuere conveniente a los intereses sociales. E) Tener bajo su cuidado y responsabilidad todos los bienes y la caja de la Compañía y supervisar la Contabilidad y Archivo. F) Presentar anualmente a la Junta General y al Directorio un informe sobre los negocios sociales, incluyendo cuentas, balances y demás documentos pertinentes. G) Presentar mensualmente un Balance de Comprobación a los Comisarios y Auditor y entregarlos además anualmente y con la debida anticipación a la fecha de reunión de la Junta General, un ejemplar del Balance General, del Estado de Pérdidas y Ganancias y de sus anexos, y de su informe. H) Elaborar el presupuesto anual y el plan general de actividades de la Compañía y someterlos a la aprobación del Directorio. I) Hacer cumplir las resoluciones de la Junta General y del Directorio. J) En general tendrá las facultades necesarias para el buen manejo y administración de la Compañía y todas las atribuciones y deberes determinados en la ley para los administradores; y que

3. estos estatutos no hayan otorgado a otro funcionario u organismo, así como las demás  
que determine el Directorio. K) Otorgar los Poderes Generales o Especiales que  
autorizare el Directorio.

La Compañía Anónima PRODUCTORA ECUATORIANA S.A. POSECK, se constituyó mediante Escritura Pública otorgada ante el Notario Vigésimo Octavo de este Cantón, Ab. Eugenio Ramírez Bohórquez, el 30 de julio de 1990 inscrita en el registro Mercantil de Guayaquil el 13 de Agosto de 1990.

**Atentamente,**

**Dr. Jaime Nogales Izurieta  
Secretario de la Junta  
C.J. 090312802-3**

### • Acepto el cargo

Fecha: Ut-Sunrá

Recibido el supra (ACT) el

Xavier Alexei Pesantes Espinoza

CL 0914538210

El nombramiento anterior fue inscrito el 21 de Abril de 2009

Atentamente,

**Dr. Jaime Nogales Izurieta  
Secretario de la Junta  
C.I. 090312802-3**

142649-1  
MANCHESTER, NH  
CANTERBURY STATE FOREST  
1000 ft. above sea level

# Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO:61.502

FECHA DE REPERTORIO:04/dic/2014

HORA DE REPERTORIO:13:46

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, la Registradora Mercantil del Cantón Guayaquil ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha cuatro de Diciembre del dos mil catorce queda inscrito el presente Nombramiento de **Gerente General**, de, la Compañía **PRODUCTORA ECUATORIANA S.A. POSECK**, a favor de **XAVIER ALEXEI PESANTES ESPINOZA**, de fojas **51.256 a 51.258**, Registro de Nombramientos número **16.615**. 2.- Se tomo nota de este Nombramiento, al margen de la inscripción respectiva.

ORDEN: 61502



Guayaquil, 09 de diciembre de 2014

  
**Ab. Tamy León Cevallos**  
REGISTRO MERCANTIL  
DEL CANTON GUAYAQUIL  
DELEGADA

REVISADO POR: 

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

Nº 1021244

Superintendencia de Compañías  
Guayaquil

Visítanos en: [www.supercias.gob.ec](http://www.supercias.gob.ec)

Fecha:

17/DEC/2014 15:36:50 Usu: omontalvan



Remitente: No. Trámite: **61750-0**  
AB JOHN CARCHO --

Expediente: **58243**

RUC: **0991087117001**

Razón social:

**PRODUCTORA ECUATORIANA S.A. POSECK**

SubTipo trámite:

**NOMBRAMIENTO DE REP LEGAL O  
ADMINISTRADORES**

Asunto:

**NOMBRAMIENTO DE REP LEGAL O  
ADMINISTRADORES**